

Memoria justificativa de contrato menor de obra

Expediente:	CONTR/2025/522403 (25OBMA09011)
Título:	MARCAJE DEL TRAZADO Y SEÑALIZACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA
Localidad:	MÁLAGA

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Ciudad Deportiva de Javier Imbroda, antigua Ciudad Deportiva Carranque, situada en Avda. Santa Rosa de Lima nº 7 de Málaga, es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el inventario de Bienes de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001142	2000004272

La Ciudad Deportiva cuenta con diferentes instalaciones y espacios deportivos en su interior, entre otros: Piscina cubierta, Piscina exterior, dos pabellones polideportivos con salas para diferentes actividades deportivas, pistas de pádel, campo de hockey hierba y pistas de entrenamiento de fuerza al aire libre, una pista de atletismo de 8 calles y espacios para lanzamientos (jaula para disco y martillo y pasillo para jabalina) y saltos (foso y colchonetas de altura y pértiga), que son muy utilizados por las personas usuarias para entrenamientos de estas actividades al aire libre.

La pista de atletismo al aire libre tiene 400m de cuerda consta de 8 calles en el anillo. Tiene un uso intensivo y es muy utilizada por equipos de atletismo y deportistas particulares para entrenamientos así como para la práctica de pruebas de atletismo de diferentes modalidades y distancias. Este uso intensivo ha provocado que la pintura del marcado y la señalización de las calles se encuentre en muy mal estado, casi inexistente, además el marcado actual de la pista se encuentra fuera de normativa, lo que dificulta la práctica deportiva e imposibilita la realización de competiciones.

Por ello, es necesario la renovación del marcado y señalización de las calles de la pista de atletismo, adecuándolo a la normativa WA y RFEA vigente, así como la homologación requerida para la práctica de competiciones oficiales, con ello se garantiza la práctica deportiva en óptimas condiciones de seguridad para las personas usuarias y para asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones.



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 1 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmIUoM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 40.000 euros, valor límite para los contratos menores de obra.
- No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El adjudicatario no habrá suscrito más contratos menores con esta Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas que individual o conjuntamente superen la cifra de 40.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **2 MESES**
- El contrato se publicará de la forma prevista en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE OBRA**.

➤ Código CPV: 45212213-2 Trabajos de marcado para instalaciones deportivas

Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de ejecutar unas obras que corresponden a un gasto de inversión destinado a mantener las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **662**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

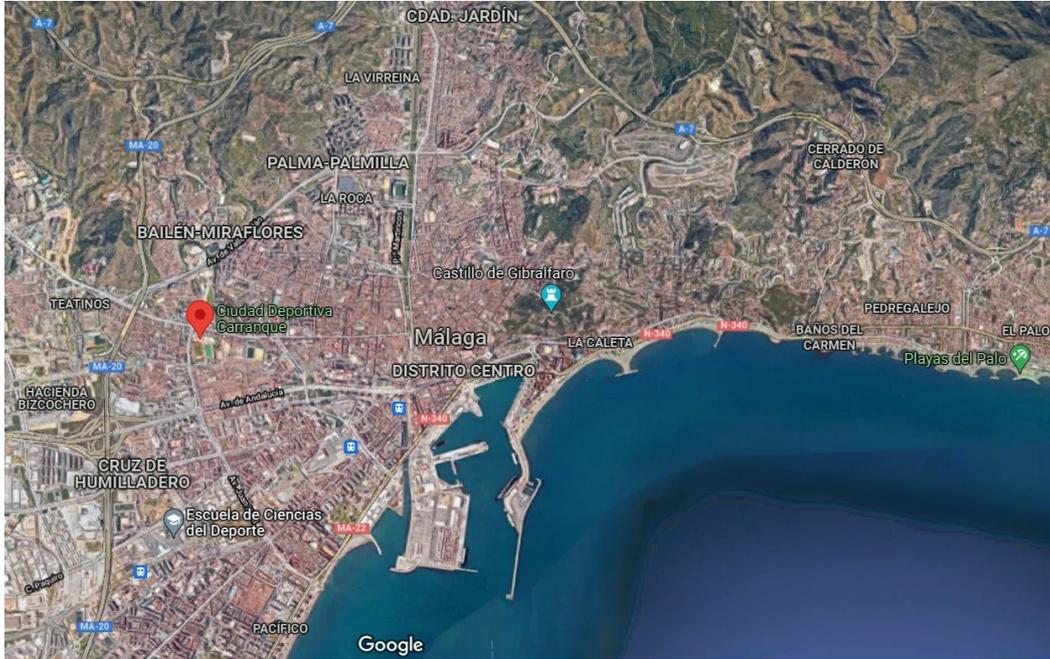
EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PROYECTOS Y OBRAS
Fco. Javier Barranco Moreno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 2 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmIUoM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Avda./ Santa Rosa de Lima, 7. CP: 29007 – Málaga



Situación



Entorno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 3 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmIUoM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El contrato menor consiste en la renovación del marcaje y señalización de la pista de atletismo en las Instalaciones Deportivas Javier Imbroda, en Málaga, conforme a la normativa WA y RFEA actual, así como la homologación requerida para la práctica de competiciones oficiales.

La pista al aire libre tiene 400m de cuerda consta de 8 calles en el anillo y 8 en las dos rectas paralelas, las dos curvas son de radios iguales y el sentido de la carrera será dejando el bordillo interior a la izquierda.

La instalación ha de hacerse en el propio centro deportivo y se entregará totalmente terminada, incluyendo todo el material necesario para su puesta en marcha.

En la oferta quedan incluidos todos los gastos de transporte, así como cualquier trámite, gestión o tasa que le fuese de aplicación, incluso retirada de material de embalaje y sobrante a vertedero.

Se recomienda visita previa a las instalaciones antes de la presentación de ofertas.

Prescripciones técnicas

Para la realización del objeto de este contrato, se llevará a cabo conforme a las siguientes características y el apartado "PRESUPUESTO", que forma parte del expediente de contratación y sirve de base para la contratación de la obra correspondiente.

1.- LIMPIEZA DE PISTA:

Se realiza limpieza previa de toda la pista, incluso canaletas, con maquinaria especializada mediante la actuación de cabezales circulares con agua presión y turbina de aspiración simultanea de toda la suciedad a depósito, evitando la generación de charcos. Se realizarán todas las pasadas necesarias hasta eliminar por completo y de forma homogénea la suciedad del pavimento, la maquinaria tendrá ruedas de baja presión neumática para no dañar el pavimento de la pista.

2.- TRAZADO DE PISTA:

Pintado de líneas, delimitación de calles de la pista en pintura específica de poliuretano monocomponente de color blanco, como así las zonas de concurso.

Se realizará usando máquinas específicas de marcaje de pintura de banda.

1. Se comprobará que la cuerda de la pista es de 400 mts. Realizando las medidas a 30 cm. de la línea interior de la primera calle (sobre la que se situará el bordillo de aluminio).
2. Para realizar las medidas se colocan puntas de acero cada aproximadamente 30 cm. En las dos curvas y se mide utilizando cinta métrica.
3. La medición se realiza en cuatro fases, correspondiendo cada una de ellas a la 1ª recta, 1ª curva, 2ª recta y 2ª curva. Las medidas obtenidas en las curvas deben ser coincidentes entre sí al igual que las obtenidas en las rectas.
4. Se realiza el marcaje de las líneas blancas del anillo. Inicialmente se marca la línea del bordillo (calle 1 interior) y se copia la siguiente calle a la distancia indicada a la normativa WA (1,22 +/- 0,01 m.)
5. Este proceso se repite hasta completar el número de calles de la pista. Así mismo se realiza el marcaje de los pasillos de salto de longitud y salto de pértiga.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 4 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmlUloM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La pista consta de 400 metros de cuerda, medido sobre la línea imaginaria situada a 30 cm de la cara exterior del bordillo interior, teniendo dos rectas de 87,53 metros y dos curvas de 35,8 m de radio a la línea imaginaria de medición, teniendo una longitud de 112,47 m cada semicírculo, obteniendo: $112,47 \times 2 + 87,53 \times 2 = 400$ metros.

El marcaje de las líneas sobre pavimentos sintéticos debe quedar perfectamente adherido, ser de carácter permanente, así como enrasar con la superficie.

La anchura de las líneas será de 5 cm, a excepción de los trazos de colocación de vallas para las carreras de obstáculos, que serán de 12,5 cm de anchura.

3.- **BORDILLO DE ALUMINIO EXISTENTE:**

Desmontaje y posterior montaje de bordillo de aluminio existente en la línea interior de la primera calle de la pista (cuerda) en tramos rectos y curvos según las medidas de la pista unido por piezas especiales distanciadas 1 metro, el propio bordillo será desmontable en la zona de ría.

1. Concluido el pintado de líneas blancas se procede a instalar el bordillo de aluminio lacado en blanco.
2. Se fijan las grapas de aluminio al suelo utilizando tacos expansivos de M12 y tornillos barraqueros. Una vez instaladas las grapas, el bordillo de aluminio es encajado sobre las mismas, dejando juntas de dilatación.
3. En los tramos que el bordillo deba ser desmontable, las grapas dispondrán de un bulón o camisa que facilitará el desmontaje del sistema completo (bordillo+anclaje) quedando la superficie libre de elementos.

4.- **SEÑALIZACIÓN DE PISTA:**

Marcado en pintura de poliuretano monocomponente de la pista, de diferentes colores para la señalización de salidas, zonas, pre-zonas, etc. así como colocación de placas de aluminio con grabaciones indicadoras de dichas líneas pintadas, remachadas en el bordillo de aluminio colocado previamente, según normativa y reglamentación de la Real Federación Española de Atletismo.

1. Una vez instalado el bordillo se realiza el decalaje de la pista, que consiste en marcar todas las pruebas realizables sobre la pista según normativa WA y/o RFEA, mediante chapas gravables de aluminio colocadas sobre el bordillo.
2. Las chapas son fijadas al bordillo utilizando remaches. El decalaje se realiza siempre en sentido contrario a la carrera.
3. Concluido, se realiza el marcaje sobre la pista de las líneas correspondientes a las diferentes pruebas que se han marcado sobre el bordillo con las chapas. El marcaje de la pista se realizará respetando la normativa WA en cuanto a los diferentes colores utilizados para las diferentes pruebas.

a) Bordillo o línea interior: El borde o linde interior (el situado a la izquierda del atleta que corre en la calle 1) irá provisto de un bordillo de aluminio de 5 x 5 cm (altura y anchura), dentro de los límites establecidos. Su emplazamiento deberá quedar señalado por una línea blanca de 5 cm por si el bordillo tiene que moverse temporalmente para los concursos.

b) Línea de llegada: La línea de llegada de todas las distancias a recorrer se trazará perpendicularmente a la línea o bordillo interior. Será continua, blanca de 5 cm de anchura, tendrá sus extremos en las "líneas interior y exterior" y será de una longitud coincidente con la anchura de la recta. Cada distancia a recorrer se medirá incluyendo completa la "línea de salida" y sin incluir el

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 5 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmlUloM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



grosor de la “línea de llegada”. Para ayudar a la alineación del equipo de Foto-Finish y para facilitar la lectura de la película de VideoFinish, las intersecciones de las líneas de las calles con la línea de llegada estarán pintadas en negro con un diseño adecuado, las marcas tendrán no más de 2 cm de ancho y no se extenderán antes del borde de la línea de llegada (Rectángulos de color negro de 5 cm x 2 cm máximo).

c) Líneas límite de pasillo o calle: Las líneas límite de cada pasillo o calle se trazarán paralelamente al bordillo o línea interior, a una distancia determinada multiplicando el número de calles que la separan de dicho bordillo por la anchura de cada calle. Cada participante en todas las carreras hasta 400 m inclusive, dispondrá de un pasillo independiente para realizar toda su carrera, de un ancho de 1,22 m (s 0,01 m), incluida la línea de 5 cm de ancho situada a la derecha en dirección de carrera. La línea de calle libre será una línea curva de 5 cm de ancho a través de la pista.

d) Líneas de salida: La línea de salida de las carreras que se disputen enteramente en pista libre, será curva y cubrirá toda la anchura de la pista. Se trazará de tal manera que la distancia existente entre “línea de salida” y “línea de llegada” sea idéntica para cada atleta, sea cual sea su posición en la línea de salida y no menor que la distancia de la carrera, esto es, sin tolerancia negativa.

La salida de las carreras que se disputen entera o parcialmente por calles, será una línea escalonada. Se trazará de tal manera que la distancia existente entre la “línea de salida” situada en cada calle y la “línea de llegada” sea idéntica y no menor que la distancia de la carrera.

e) Compensación de curva y recta: La longitud recorrida por el atleta de la calle 1 y la que recorre cualquier otro hasta su punto de encuentro en la tangente con la curva deben ser iguales y su diferencia será la compensación, por ello, deben compensarse los desarrollos de curva y rectas para que los atletas recorran la misma distancia en las pruebas que así se requiera.

f) Salida en grupos: Cuando hay más de 12 atletas en una carrera de 800 m, 1.000 m, 2.000 m, 3.000 m, 5.000 m y 10.000 m, se les puede dividir en dos grupos, estando un grupo del 65% aproximadamente de los atletas en la línea normal curva de salida y el otro en otra línea de salida diferente, también curva marcada a través de la mitad exterior de la pista. El 2º grupo ha de correr hasta el final de la 1ª curva por la mitad exterior de la pista. La 2º línea de salida tiene que estar situada de tal manera que todos los atletas corran la misma distancia.

g) Distancias a marcar: Las distancias a marcar (m) en la pista, de acuerdo con la Real Federación Española de Atletismo, serán las siguientes:

<u>TIPO CARRERA</u>	<u>CARRERAS INTERNACIONALES</u>
LISOS	100, 200, 300, 400, 800, 1.000, 1.500, 2.000, 3.000, 5.000,10.000, millas(1.609,35)
VALLAS	100, 110, 400
OBSTÁCULOS	2.000, 3.000
RELEVOS	4x100, 4x400
<u>TIPO CARRERA</u>	<u>OTRAS CARRERAS</u>
LISOS	50, 60, 80, 150
OBSTÁCULOS	1.500
RELEVOS	4x60, 4x80, 4x300

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 6 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmIUoM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



También estarán marcadas las líneas de salida en grupos (“líneas de salida partida”) de las carreras de 5.000 m y 10.000 m.

Algunas de las distancias podrán no ser marcadas a disposición de la dirección de la Instalación Deportiva.

h) Zona de frenada, zona de llegada y recta integrada en la pista: En la zona de llegada se recomienda el trazado en los últimos 5 m de carrera de una “parrilla” de llegada compuesta por una serie de líneas paralelas a la “línea de llegada”, trazando en cada calle líneas blancas de 80 cm de largo y 3 cm de ancho, marcadas a 1, 3 y 5 metros antes de la línea de meta y una línea blanca de 40 cm de largo y 2 cm de ancho, marcada a 2 m antes de la línea de meta. Las calles estarán señalizadas con números de una altura mínima de 50 cm.

i) Trazos de colocación de vallas: Se trazarán perpendicularmente a las “líneas límite de pasillo” los trazos que indican la colocación de las vallas para las distintas categorías. Estos trazos, para carreras de vallas de 100 m, 110 m y 400 m, tendrán 5cm de anchura y sobresaldrán a ambos lados de cada “línea límite de pasillo” una longitud de 10 cm a cada lado. La distancia exacta a la que habrá de colocarse cada valla, vendrá determinada por el borde de dicho trazo situado más cerca de la “línea de salida”

j) Zonas de relevos: Las zonas de relevos o zonas de transferencia de testigo, son los espacios dentro de los cuales debe transferirse obligatoriamente el testigo de un corredor a otro. Se trazarán líneas de 5 cm de anchura a través de la pista para indicar la zona de relevos y la línea central. Cada zona de transferencia del testigo, empezarán y terminarán en los bordes de las líneas de zona más cercanas a la línea de salida en el sentido de la carrera.

1.- **HOMOLOGACIÓN DE PISTA:**

Gestión y tramites necesarios para la homologación o certificación de la pista de atletismo al aire libre por parte de organismos como World Athletics (antes IAAF) o la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), que valida que la instalación cumple con los estándares y requisitos necesarios para la celebración de competiciones oficiales.

La persona contratista, una vez terminada la instalación, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos que se hubiesen instalado.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado.

Plazo de ejecución

El plazo previsto de ejecución de los trabajos es de **2 MESES**.

Presupuesto

El valor estimado del contrato es **33.395,00€ (IVA no incluido)**, según figura en el presupuesto adjunto.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 7 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmIUoM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



partida	descripción	ud	precio	importe
1.0	<p>LIMPIEZA DE PISTA</p> <p>Limpieza de toda la superficie de la pista con maquinaria especializada, realizada mediante la actuación de cabezales circulares con agua presión y turbina de aspiración simultanea de toda la suciedad a depósito, evitando la generación de charcos, Se realizarán todas las pasadas necesarias hasta eliminar por completo y de forma homogénea la suciedad del pavimento, la maquinaria tendrá ruedas de baja presión neumática para no dañar el pavimento de la pista, se incluye llenado de depósito de agua limpia, vaciado de depósito de aguas sucias, limpieza de canaletas y zonas periféricas con boquillas especiales.</p> <p>La instalación será ejecutada por empresa especializada.</p> <p>Medida la unidad ejecutada</p>			
		ud	1,00	9.995,00 €
2.0	<p>MARCADO DE PISTA DE ATLETISMO</p> <p>Señalización y pintado de pista de atletismo al aire libre de 400m de cuerda con 8 calles y pasillo de saltos, mediante pintura específica de poliuretano monocomponente de color blanco, adaptado a nueva normativa WA y RFEA, incluso pintado de la línea bajo bordillo e instalación de bordillo existente, ejecutado según las siguientes especificaciones:</p> <p>PINTADO DE LÍNEAS BLANCAS:</p> <p>Pintado de líneas, delimitación de calles de la pista en pintura específica de poliuretano monocomponente de color blanco, así como las zonas de concurso.</p> <p>Se realizará usando máquinas específicas de marcaje de pintura de banda.</p> <p>1. Se comprobará que la cuerda de la pista es de 400 mts. Realizando las medidas a 30 cm. de la línea interior de la primera calle (sobre la que se situará el bordillo de aluminio).</p> <p>2. Para realizar las medidas se colocan puntas de acero cada aproximadamente 30 cm. En las dos curvas y se mide utilizando cinta métrica.</p> <p>3. La medición se realiza en cuatro fases, correspondiendo cada una de ellas a la 1ª recta, 1ª curva, 2ª recta y 2ª curva. Las medidas obtenidas en las curvas deben ser coincidentes entre sí al igual que las obtenidas en las rectas.</p> <p>4. Se realiza el marcaje de las líneas blancas del anillo. Inicialmente se marca la línea del bordillo (calle 1 interior) y se copia la siguiente calle a la distancia indicada a la normativa WA (1,22 +/- 0,01 m.)</p> <p>5. Este proceso se repite hasta completar el número de calles de la pista. Así mismo se realiza el marcaje de los pasillos de salto de longitud y salto de pértiga.</p> <p>La instalación será ejecutada por empresa especializada.</p>			
	<p>BORDILLO DE ALUMINIO:</p> <p>Desmontaje y posterior montaje de bordillo de aluminio existente en la línea interior de la primera calle de la pista (cuerda) en tramos rectos y curvos según las medidas de la pista unido por piezas especiales distanciadas 1 metro, el propio bordillo será desmontable en la zona de vía.</p> <p>1. Concluido el pintado de líneas blancas se procede a instalar el bordillo existente.</p> <p>2. Se fijan las grapas de aluminio al suelo utilizando tacos expansivos de M12 y tornillos barraqueros. Una vez instaladas las grapas, el bordillo de aluminio es encajado sobre las mismas, dejando juntas de dilatación.</p> <p>3. En los tramos que el bordillo deba ser desmontable, las grapas dispondrán de un bulón o camisa que facilitará el desmontaje del sistema completo (bordillo+anclaje) quedando la superficie libre de elementos.</p>			

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 8 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmIUoM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	SEÑALIZACIÓN DE PISTA: Finalmente se realizará el marcado en pintura de poliuretano monocomponente de la pista, de diferentes colores para la señalización de salidas, zonas, pre-zonas, etc. así como colocación de placas de aluminio con grabaciones indicadoras de dichas líneas pintadas, remachadas en el bordillo de aluminio colocado previamente, según normativa y reglamentación de la Real Federación Española de Atletismo. 1. Una vez instalado el bordillo se realiza el decalaje de la pista, que consiste en marcar todas las pruebas realizables sobre la pista según normativa WA y/o RFEA, mediante chapas gravables de aluminio colocadas sobre el bordillo. 2. Las chapas son fijadas al bordillo utilizando remaches. El decalaje se realiza siempre en sentido contrario a la carrera. 3. Concluido, se realiza el marcaje sobre la pista de las líneas correspondientes a las diferentes pruebas que se han marcado sobre el bordillo con las chapas. El marcaje de la pista se realizará respetando la normativa WA en cuanto a los diferentes colores utilizados para las diferentes pruebas. <u>Nota:</u> Las distancias a marcar y tipos de carreras se especifican en el apartado de Prescripciones Técnicas de la Memoria justificativa. Algunas de las distancias podrán no ser marcadas a disposición de la dirección de la Instalación Deportiva. La instalación será ejecutada por empresa especializada. Medida la unidad ejecutada				
		ud	1,00	19.550,00 €	19.550,00 €
3.0	HOMOLOGACIÓN DE PISTA Gestión y tramites necesarios para la homologación o certificación de la pista de atletismo al aire libre por parte de organismos como World Athletics (antes IAAF) o la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), que valida que la instalación cumple con los estándares y requisitos necesarios para la celebración de competiciones oficiales. La instalación será ejecutada por empresa especializada. Medida la unidad ejecutada				
		ud	1,00	3.850,00 €	3.850,00 €
TOTAL PRESUPUESTO					33.395,00 €
21% IVA					7.012,95 €
TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido)					40.407,95 €

Todo el material sobrante durante la ejecución del contrato será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

El importe de la gestión y pago de cualquier impuesto o autorización derivada de la ejecución del contrato, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

La no especificación, descripción o consideración de algún elemento en el presente documento no será impedimento para que el licitador lo incluya para la perfecta operatividad y funcionamiento del objeto del contrato. Las medidas y dimensiones pueden ser aproximadas, por lo que es responsabilidad del licitador realizar sus verificaciones, si lo estima oportuno. Para ello, **se recomienda la visita previa a las instalaciones antes de la presentación de ofertas.**

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 9 / 11
VERIFICACIÓN	NjyGw8c5hY8338LSmlUloM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas
DIRECCIÓN	Estadio de La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - Andalucía
Nº TELÉFONO	955 03 66 56
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS	ES617- Málaga
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones electrónicas en materia de Contratación (SIREC) - Portal de licitación electrónica. Para acceder se requerirá la identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido. El alta en el SIREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SIREC. Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Modelo de Proposición Económica, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.• Relación Valorada de las partidas incluidas en el apartado PRESUPUESTO, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado documento.• Ficha técnica facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar, que deberá cumplir lo especificado en el apartado PRESUPUESTO.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/07/2025 12:39:00	PÁGINA: 10 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw8c5hY8338LSmIUloM2g2BzVct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.